



Comunidad de Madrid

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE 29 DE AGOSTO DE 2012 (BOCM nº 213, DE 6 DE SEPTIEMBRE).

CATEGORÍA :	MÉDICO PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA
-------------	--------------------------------------

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO.

Por Resolución publicada el 5 de febrero de 2015 de este Tribunal Calificador se hizo pública la relación provisional correspondiente a la fase de concurso del proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud de 29 de agosto de 2012. En dicha resolución, y de conformidad con lo establecido en la base 6.3.7 de la citada convocatoria, se establecía un plazo de diez días para interponer reclamaciones contra la relación provisional.

Una vez examinadas las correspondientes reclamaciones contra las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso y conforme a lo dispuesto en la citada base 6.3.7 de la mencionada Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, este Tribunal ha acordado:

Publicar como Anexo a la presente Resolución, la relación conteniendo las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico Pediatra de Atención Primaria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que a su derecho conviniere.

Madrid, 23 de febrero de 2015

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo: Jaime García Aguado



LA SECRETARIA



Fdo: Concha B. Omañas